

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Decreto 280/2024, de 26 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Mario Martínez Escoriza como Director General de Coordinación Universitaria.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de diciembre de 2024.

Vengo en disponer el nombramiento de don Mario Martínez Escoriza como Director General de Coordinación Universitaria.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de enero de 2025.

Sevilla, 26 de diciembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS

Consejero de Universidad, Investigación e Innovación